

CULTURA CIENTÍFICA – 4º ESO. CURSO 2021-2022

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Actualizados en aplicación de la ORDEN EDU/1597/2021)

Dado que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos, teniendo en cuenta la metodología activa, el proceso evaluativo se realizará mediante los siguientes instrumentos y con los siguientes criterios de calificación:

- **10% de la nota de evaluación.** corresponderá a la **observación directa del alumno**, teniendo en cuenta sus actitudes de iniciativa e interés en el trabajo, la atención, su participación en clase, etc.

La **falta a clase de forma injustificada** se valora en el apartado de actitud y comportamiento. Por cada falta sin justificar se penalizará al alumno con 0,1 puntos hasta un total de 1 punto en cada evaluación.

- **20% de la nota de evaluación se aplicará a la realización de trabajos individuales o en grupo**, la realización periódica de actividades, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental, los avances en la comprensión de conceptos, etc. La supervisión del cuaderno de trabajo o la presentación en tiempo y calidad de fichas interactivas obteniendo así información sobre la expresión escrita, la comprensión, la organización del trabajo, la presentación, la utilización de las fuentes de información, etc.
- **70% para la nota final de cada evaluación corresponderá a las pruebas escritas u orales**, de diferente naturaleza, valorando la adquisición comprensiva de conceptos básicos, tomando como referencia los criterios de evaluación y fundamentalmente los estándares de aprendizaje

***Para que un alumno supere la evaluación, será condición indispensable que la calificación de cada una de las pruebas sea como **mínimo, de 3 puntos sobre 10.**

Salvo en aquellas pruebas escritas que sean de tipo test, se valorará la estructuración, redacción, interpretación a que da lugar, concisión, claridad, vocabulario utilizado, ortografía, orden y limpieza fundamentalmente.

Cualquier alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, será calificado con un cero en esa prueba y en consecuencia suspenderá la evaluación correspondiente.

Los alumnos que, por no cumplir los criterios anteriores, suspendan alguna evaluación podrán superarla realizando una **prueba de recuperación** y/o presentando los trabajos que no hubiesen realizado en su momento.

En aplicación de la *ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que impartan educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023*, se modifican los criterios de calificación que habían sido acordados a comienzo de curso y quedan como sigue:

Al finalizar el tercer trimestre se calculará la **media de las calificaciones de las tres evaluaciones**. Un alumno podrá superar la asignatura si dicha media es igual o superior a 5, siempre y cuando la calificación obtenida en cada evaluación sea igual o superior a 4. De lo contrario deberá realizar una prueba de recuperación los días de junio que se establezcan al efecto. En esas pruebas se examinará de los contenidos correspondientes a la evaluación o evaluaciones que tuviera suspensas.

PLANES DE REFUERZO, RECUPERACIÓN y PROFUNDIZACIÓN

Durante los días comprendidos entre la tercera sesión de evaluación y las pruebas finales de recuperación, los alumnos que no hayan adquirido todos los objetivos y competencias permanecerán en clase repasando los contenidos mínimos correspondientes a las evaluaciones no superadas, con el apoyo del profesor, que les orientará en dicho repaso.

Los alumnos que hayan adquirido los objetivos y competencias correspondientes a toda la materia podrán mejorar su calificación final realizando correctamente actividades o proyectos encaminados a profundizar contenidos, a integrar las competencias trabajadas durante el curso y, en su caso, trabajar contenidos que no se hubieran podido impartir. Las actividades concretas que vamos a proponer están acordes con los medios disponibles, teniendo en cuenta que en el aula no se dispone de medios informáticos que puedan usar los alumnos, ni acceso a materiales de laboratorio, y además se debe cumplir el protocolo covid manteniendo la distancia de seguridad. Estos proyectos son:

- Repaso y ampliación de vocabulario científico y de conceptos básicos que se materializará en uno de los siguientes “productos finales”: *trivial, pasapalabra o diccionario de términos*.
- Profundización en la interrelación de conceptos de algún bloque temático mediante la realización de *visual thinking, infografía, atlas, mapas conceptuales, etc.*

Para la calificación de estos proyectos se valorará: la asistencia, el comportamiento y trabajo en clase, la autonomía en la búsqueda y manejo de la información, la correcta comprensión y expresión de los contenidos y la claridad y correcta presentación del producto final.

Con estos proyectos los alumnos podrán subir su nota como máximo un punto respecto la nota global que hayan logrado en la tercera sesión de evaluación realizada con anterioridad al 10 de junio.

PLAN DE CONTINGENCIA POR LA COVID-19.

En caso de confinamiento prolongado en el tiempo que nos impida el desarrollo de la enseñanza de forma presencial y por lo tanto de nuestra programación o de la aplicación de alguno de los criterios antes señalados, proponemos las siguientes modificaciones:

1. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

*Se tomarán como referencia los **estándares de aprendizaje básicos señalados en la programación**, así como los contenidos, criterios de evaluación y competencias clave con los que se relacionan dichos estándares básicos, tal como aparecen vinculados en las correspondientes tablas en la programación de la asignatura.*

2. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL ÁREA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La comunicación con los alumnos se realizará a través de las plataformas oficiales: Teams o Moodle. Las actividades serán fichas interactivas o tareas que serán entregadas a través de alguna de las dos plataformas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- *Se valorará igualmente con **un 10% del total**, el **interés** mostrado por el alumno para mantener el aprendizaje, el envío en plazo de las actividades que se le pidan, la asistencia a las clases on-line o a las convocatorias de contacto con su profesor/a, en general, el correcto aprovechamiento de las clases y constancia en el trabajo con este modelo de enseñanza.*

- **El 20% de la nota** de evaluación se aplicará a la realización de **trabajos individuales o en grupo**, la realización periódica de actividades, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental, los avances en la comprensión de conceptos, etc. la presentación en tiempo y calidad de fichas interactivas obteniendo así información sobre la expresión escrita, la comprensión, la organización del trabajo, la presentación, la utilización de las fuentes de información, etc.
- **El 70% restante**, corresponderá a la **calificación de exámenes**, que se intentará que sean pruebas escritas presenciales, al menos una por trimestre.

***En caso de que resultara del todo imposible realizar pruebas presenciales, la nota de este apartado (el 70% del total) se obtendrá de pruebas on-line.

En caso de confinamiento de un grupo completo durante un tiempo breve, se seguirá la metodología referida anteriormente para impartir las clases on line y las pruebas escritas correspondientes se les realizarán presencialmente cuando se reincorporen. En caso de confinamiento de alumnos concretos se les facilitará el seguimiento de la materia desde su casa, y las pruebas escritas que correspondieran se les realizarán también cuando se reincorporen a clase.

Cualquier alumno que sea sorprendido copiando trabajos de otros compañeros, presentando documentos de otros compañeros o facilitando sus propios trabajos a otros compañeros, será calificado con un cero en esa prueba y en consecuencia suspenderá la evaluación correspondiente.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En coordinación con el Departamento de Orientación nos marcamos como objetivo principal: “mantener los hábitos de estudio y el proceso de aprendizaje haciendo un seguimiento individualizado del alumno e informando a las familias”. Para ello:

- Se mantendrá un contacto fluido con las familias.
- Se realizará una adaptación a la metodología no presencial, siguiendo las indicaciones dadas para la atención a la diversidad en nuestra programación:
 - Se propondrán actividades de fácil acceso digital, significativas y de dificultad adecuada.
 - Se utilizarán recursos audiovisuales diversos y adaptados a los medios de los que disponen los alumnos
 - Flexibilidad a la hora de entrega de trabajos en cuanto al tiempo y la cantidad.
 - Combinación de diversos tipos de actividades: tipo test, de rodear, de relacionar para evaluar mismos contenidos de forma más sencilla.
 - Aumento del tiempo de examen con los alumnos TDAH, DEA o dislexia.
 - Con los alumnos ACNEE se utilizará como herramienta de trabajo la Adaptación curricular significativa
 - Se informará de fechas de entrega de trabajos y recuperaciones con suficiente antelación.